

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 21 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Victor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Loyo Pepe, Zapata Villar, Dr. Ing. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de Curso dirigido del Alumno: ANDRADE ESCOBEDO ROBERTO, UPG-FIQ.
4. Rectificación del nombre de tesis –UPG-FCC.

El Secretario Académico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2018.

LECTURA DE ACTA 15

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N° 15 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 27 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 289-2018-EPG – UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 054-2018-UPG-FIARN**, del **Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 17 de agosto de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante; **BORDA PRECIADO OSCAR TELLY** con código N° 1319501041, de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, de la asignatura: **GA420 DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICION**, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S**.

(PASE ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 295-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 312-2018-UPG – FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES**

INTERNACIONALES, MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución N° 063-2018-UPG-FCE- UNAC.

(PASE ORDEN DEL DIA)

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 288-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de agosto de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°004-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 17 de agosto de 2018, en la que remiten el **CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC** del 04 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

(PASE ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela once (11) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 218-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ANARCAYA TORRES DAN SKIPPER** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA**, de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 219-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. ACERO GIRALDO YOVANI** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA QUIMICA**, de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 222-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. RAMOS TORRES ERNESTO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA**, de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 223-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. MIRANDA WATANABE ROCÍO ESTELA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 224-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. TEJADA CHOLAN TERESA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 225-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. MÁRQUEZ JARA ELIZABETH VICTORIA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 226-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. CASTRO MARTINEZ VERÓNICA TERESA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 227-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. DEL AGUILA JESÚS REMBERTO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 228-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. HERRADA CORONEL CARLOS JOSÉ** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 234-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. PÉREZ PAREDES JOSÉ RAMIRO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
11. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 235-2018-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, en la que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach. TOMAIRO LÓPEZ EVA EDITH** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO, a los Bach. ANARCAYA TORRES DAN SKIPPER, Bach. ACERO GIRALDO YOVANI, Bach. RAMOS TORRES ERNESTO, Bach. MIRANDA WATANABE ROCÍO ESTELA, Bach. TEJADA CHOLAN TERESA, Bach. MÁRQUEZ JARA ELIZABETH VICTORIA, Bach. CASTRO MARTINEZ VERÓNICA TERESA, Bach. DEL AGUILA JESÚS REMBERTO, Bach. HERRADA CORONEL CARLOS JOSÉ, Bach. PÉREZ PAREDES JOSÉ RAMIRO y al Bach. TOMAIRO LÓPEZ EVA EDITH.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa doce (12) expedientes para Aprobación de Expeditos para la obtención de Grado de Maestro y un (01) para Expedito de Grado de Doctor.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 284-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 08 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: **CASTAÑEDA CENTURIÓN CARMEN CECILIA** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 010-2018-UPG-FIQ**, fecha 02 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: “ **MODELO DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE TIPO ESTRATEGICOS DE LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS TRESA S.A**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: “ **MODELO DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE TIPO ESTRATEGICOS DE LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS TRESA S.A**” de la Bach: **CASTAÑEDA CENTURIÓN CARMEN CECILIA**.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 285-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 08 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: **NEYRA AMADO ROSA MILAGROS** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 011-2018-UPG-FIQ**, fecha 02 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: “ **MODELO DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE TIPO ESTRATEGICOS DE LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS TRESA S.A**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: “ **MODELO DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS**

PROCESOS DE TIPO ESTRATEGICOS DE LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS TRESA S.A” de la Bach: NEYRA AMADO ROSA MILAGROS .

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 290-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 20 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: PALMI PADILLA MANUEL FRANCISCO** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 066-2018-UPG-FCE**, fecha 15 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: “ **DETERMINANTES DE LOS SPREADS SOBERANOS EN LAS ECONOMIAS EMERGENTES DE LATAM Y ASIA (1999- 2015)**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: “**DETERMINANTES DE LOS SPREADS SOBERANOS EN LAS ECONOMIAS EMERGENTES DE LATAM Y ASIA (1999- 2015)**” del **Bach: PALMI PADILLA MANUEL FRANCISCO**.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 048-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: “ **FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A.**”

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: “ **FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A.**” de la **Bach: ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA**.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: ESPINOZA TINEO FIORELLA GERALDINE** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 049-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: “ **FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A.**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA** con Tesis Titulada: “ **FATIGA LABORAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL EN LA SALA DE MAQUINAS DE UN BUQUE PETROLERO DE LA NAVIERA TRANSGAS SHIPPING LINE S.A.**” de la Bach: **ESPINOZA TINEO FIORELLA GERALDINE**.

6. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: ARROYO ZULOAGA JUAN ALBERTO** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 055-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: “**PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGÍA PRM Y SU RELACION CON LA GESTIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA DOMINIOTECH S.A.C.**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: “**PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGÍA PRM Y SU RELACION CON LA GESTIÓN COMERCIAL EN LA EMPRESA DOMINIOTECH S.A.C.**” del Bach: **ARROYO ZULOAGA JUAN ALBERTO**.

7. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: CASTILLO FIGUEROA AZUL STEVE** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 050-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: “**LIDERAZGO PERSONAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO- 2017**”.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada “**LIDERAZGO PERSONAL Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO- 2017**” del Bach: **CASTILLO FIGUEROA AZUL STEVE**.

8. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la **Bach: ACUÑA ANCA MARLENE** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 052-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve:

DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO 9001: 2008, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVAD DE LOS PROCESOS EN LA EMPRESA MÁXIMA INTERNACIONAL S.A. (PERIODO 2013- 2015”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada **“IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO 9001: 2008, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVAD DE LOS PROCESOS EN LA EMPRESA MÁXIMA INTERNACIONAL S.A. (PERIODO 2013- 2015”** de la Bach: **ACUÑA ANCA MARLENE**.

9. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: **PINGO GALAN JUANA** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 053-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“ESTILOS DE LIDERAZGO Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD EN LAS MEDIANAS EMPRESAS DE CONFECCIONES TEXTILES EN EL EMPORIO COMERCIAL GAMARRA (PERIODOS 2016 AL 2017)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada **“ESTILOS DE LIDERAZGO Y SU INFLUENCIA EN LA COMPETITIVIDAD EN LAS MEDIANAS EMPRESAS DE CONFECCIONES TEXTILES EN EL EMPORIO COMERCIAL GAMARRA (PERIODOS 2016 AL 2017)”** de la Bach: **PINGO GALAN JUANA**.

10. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del Bach: **QUIJANO HIYO FOLGER JORGE** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 054-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“PROCESO DE REINGENIERIA Y DE MEJORA CONTINUA EN LA EMPRESA EDITORA KANO S.R.L (PERIODO 2015- 2016)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada **“PROCESO DE REINGENIERIA Y DE MEJORA CONTINUA EN LA**

EMPRESA EDITORA KANO S.R.L (PERIODO 2015- 2016)” del Bach: QUIJANO HIYO FOLGER JORGE.

11. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 292-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 20 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: UBILLÚS GONZALES JORGE PAÚL** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 098-2018-UPG-FIEE**, fecha 09 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** con Tesis Titulada: **“IDENTIFICACION NO PARAMÉTRICA DEL SISTEMA MOTOR DC Y CONTROL DE POSICION POR OBSERVADOR DE ESTADOS REALIMENTADOS”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada **“IDENTIFICACION NO PARAMÉTRICA DEL SISTEMA MOTOR DC Y CONTROL DE POSICION POR OBSERVADOR DE ESTADOS REALIMENTADOS”** del **Bach: UBILLÚS GONZALES JORGE PAÚL**.

12. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 293-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 21 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Bach: YNGA ROMERO JULIO ADOLFO** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 051-2018-UPG-FCA**, fecha 20 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO 9001: 2008, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS EN LA EMPRESA MÁXIMA INTERNACIONAL S.A. (PERIODO 2013-2015)”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada **“IMPLEMENTACION DE LA NORMA ISO 9001: 2008, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS EN LA EMPRESA MÁXIMA INTERNACIONAL S.A. (PERIODO 2013- 2015)”** del **Bach: YNGA ROMERO JULIO ADOLFO**.

13. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 291-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 20 de agosto de 2018, en el que remite el expediente del **Mg. BUTLER BLACKER JORGE GUSTAVO** adjuntando **Resolución del Comité Directivo N° 097-2018-UPG-FIEE**, fecha 09 de agosto de 2018, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“VIRTUALIZACION COMO HERRAMIENTA PARA LA ENSEÑANZA DE REDES DE COMPUTADORAS”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15 APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar el Grado de Doctor en **INGENIERIA ELECTRICA** con Tesis Titulada: **“VIRTUALIZACION COMO HERRAMIENTA PARA LA ENSEÑANZA DE REDES DE COMPUTADORAS”** del Mg. **BUTLER BLACKER JORGE GUSTAVO**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE CURSO DIRIGIDO DEL ALUMNO: ANDRADE ESCOBEDO ROBERTO, UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa la aprobación de Curso dirigido del Alumno: **ANDRADE ESCOBEDO ROBERTO, UPG-FIQ.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 286-2018-EPG – UNAC**, de fecha 13 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 14 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 184-2018-UPG-FCA**, del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de agosto de 2018, en el que solicita la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **ANDRADE ESCOBEDO ROBERTO EDUARDO** de la asignatura: **ESTADISTICA APLICADA**, cargo del Docente: Mg. Jorge Luis de la Cruz Neyra, de la Maestría **EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS**, del semestre académico 2018-S.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: APROBAR, la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua del estudiante: **ANDRADE ESCOBEDO ROBERTO EDUARDO** de la asignatura: **ESTADISTICA APLICADA**, cargo del Docente: Mg. Jorge Luis de la Cruz Neyra, de la Maestría **EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS**, del semestre académico 2018-S.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: RECTIFICACIÓN DEL NOMBRE DE TESIS –UPG-FCC.

El Secretario Académico informa la Rectificación del nombre de tesis –UPG-FCC.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 287-2018-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado, en el que adjunta el **OFICIO N° 266-2018-UPG-FCC**, del Dr. **Raúl Walter Caballero Montañés** de fecha 16 de agosto de 2018, en el que remiten para la rectificación de nombre de tesis que por error material, consignaron del Bach. **NUÑEZ SOTO JAIME MARTIN, QUE DICE; LAS DETRACCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO FINANCIERO DE PYMES DE SERVICIOS DE PANELES DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CALLAO PERIODO 2015”, Y DEBE DECIR; LAS DETRACCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO FINANCIERO DE PYMES DE SERVICIOS DE PANELES DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA REGION CALLAO PERIODO 2015.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: MODIFICAR, la Resolución N° 266-2018-CEPG, del 10 de julio de 2018, en lo correspondiente al nombre de tesis del Bach. NUÑEZ SOTO JAIME MARTIN de la siguiente manera:

- LAS DETRACCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO FINANCIERO DE PYMES DE SERVICIOS DE PANELES DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CALLAO PERIODO 2015” **(DICE)**
- LAS DETRACCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO FINANCIERO DE PYMES DE SERVICIOS DE PANELES DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN LA REGION CALLAO PERIODO 2015” **(DEBE DECIR)**

QUINTO PUNTO DE (DESPACHO): ACTA ADICIONAL UPG-FIARN.

El Secretario Académico informa la Propuesta de Secretario Académico del Comité Directivo-UPG-FCC.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 289-2018-EPG – UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 054-2018-UPG-FIARN**, del, **Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 17 de agosto de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante; **BORDA PRECIADO OSCAR TELLY** con código N° 1319501041, de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, de la asignatura: **GA420 DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICION**, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante; **BORDA PRECIADO OSCAR TELLY** con código N° 1319501041, de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**, de la asignatura: **GA420 DESARROLLO SOSTENIBLE E INDICADORES DE MEDICION**, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-S.**

SEXTO PUNTO DE (DESPACHO): JURADO DE ADMISION 2018-B-UPG-FCE.

El Secretario Académico informa el Jurado de Admisión 2018-B-UPG-FCE.

1. El Secretario Académico da lectura al El secretario académico da lectura al **Proveído N° 295-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 312-2018-UPG – FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** del semestre académico 2018 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución N° 063-2018-UPG-FCE- UNAC.

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 19: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – B, de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución N° 063-2018-UPG-FCE- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018-B
01	UPG-FCE	COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo (Secretario) ➤ Mg. José Asunción Corbera Cubar (Vocal)
02		PROYECTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. David Dávila Cajahuanca (Secretario) ➤ Mg. Milton Oroche Carbajal (Vocal)
03		INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Dr. Colonibol Torres Bardales (secretario) ➤ Dr. Almintor Torres Quiroz (Vocal)
04		FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. Luis E. Moncada Salcedo (secretario) ➤ Mg. Raúl More Palacios (Vocal)

SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS UPG-FIEE.

El Secretario Académico informa los cuadros de compensaciones de los Planes de Estudios de las Maestrías y Doctorados UPG-FIEE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 288-2018-EPG- UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de agosto de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 20 de agosto de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°004-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Dr. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 17 de agosto de 2018, en la que remiten el **CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC** del 04 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 20: APROBAR, el **CUADRO DE COMPENSACIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **DICTAMEN N° 001-CCCR-EPG/UNAC** del 04 de julio de 2018 de la **Comisión de Currículo**,

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2011 (04 CICLOS)*					CRÉDITOS COMPENSADOS
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	
1	E111	01	MODELACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	1	E111	01	Modelación de Sistemas de Energía Eléctrica	4	4
1	I111	02	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	4	1	I112	02	Investigación Científica y Tecnológica	4	4
1	E112	03	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	4	1	E113	03	Sistemas Eléctricos de Potencia	4	4
1	G111	04	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	4	2	G221	05	Supervisión y Control de Sistemas Eléctricos	4	4
					1	G114	04	Economía del Sector Eléctrico	4	4
2	I221	05	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SISTEMAS ELÉCTRICOS	4	2	I222	06	Investigación e Innovación en Energías Renovables y Desarrollo Sostenible en Sistemas Eléctricos	4	4
2	E221	06	GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	2	E223	07	Generación y Transmisión de Energía Eléctrica	4	4
2	E222	07	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	3	E333	11	Distribución de Energía Eléctrica	4	4
2	I222	08	TESIS I	4	3	I332	10	Tesis I	4	4
3	G331	09	GESTIÓN DE ACTIVOS EN ENERGÍA ELÉCTRICA	4	3	G334	12	Gestión de Activos en Energía Eléctrica	4	4
					2	G224	08	Gestión de Procesos en la Industria Eléctrica	4	4
3	E331	10	REDES ACTIVAS INTELIGENTES	4	4	E441	13	Redes Activas Inteligentes	4	4
					3	E331	09	Análisis de Redes Eléctricas	4	4
3	I331	11	TESIS II	4	4	I442	14	Tesis II	4	4
3	G332	12	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL SECTOR ENERGÍA	4	4	G444	16	Gestión y Regulación del Sector Energía	4	4
					4	G443	15	Comercialización de la Energía Eléctrica	4	4

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2014 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	B-110	01	INGENIERÍA DE MARKETING Y CONTABILIDAD GERENCIAL	4	1	B11	01	Ingeniería de Marketing	4	4
					1	E13	03	Manejo y Control Gerencial	4	4
1	B-120	02	FUNDAMENTO DE LA GERENCIA DE PROYECTOS	4	1	B12	02	Ciclo de vida de un Proyecto de Ingeniería	4	4
1	I-110	03	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	2	I28	08	Investigacion Científica	4	4
1	E-110	04	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANANZA EMPRESARIAL	4	1	B14	04	Ingeniería Económica General	4	4
					2	C26	06	Finanza Empresarial Aplicada a la Ingeniería	4	4
2	G-210	05	GESTIÓN EMPRESARIAL	4	2	G25	05	Gestión Empresarial	4	4
2	I-220	06	TESIS I	4	3	I312	12	Tesis I	4	4
2	E-220	07	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS Y PROYECTO SOCIALES EN INGENIERÍA.	4	2	E27	07	Formulacion y Evaluación de Proyectos de Ingeniería	4	4
2	E-230	08	TALLER DE PROYECTOS NACIONALES	4	3	G39	09	Taller de Proyectos Nacionales	4	4
3	G-330	09	GESTIÓN DE MÚLTIPLES PROYECTOS Y PRODUCTIVIDAD GERENCIAL	4	4	G413	13	Productividad Gerencial	4	4
					4	G414	14	Gestión y Múltiples Proyectos	4	4
3	E-330	10	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	4	3	E310	10	Planificación y Control de Proyectos de Ingeniería	4	4
3	G-340	11	GESTIÓN DE RECURSOS Y NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA	4	3	E311	11	Proyectos de Ingeniería Social	4	4
					4	E415	15	Estudio de Impacto Ambiental a Proyectos de Ingeniería	4	4
3	I-330	12	TESIS II	4	4	I416	16	Tesis II	4	4

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					CRÉDITOS COMPENSADOS
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	1	EA-102	02	Sistemas Lineales y No Lineales	4	4
					3	EB-309	09	Control No Lineal	4	4
1	EB-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	1	EB-103	03	Procesamiento Digital de Señales	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-204	05	CONTROL DIGITAL	4	2	EB-204	05	Control Digital	4	4
					3	**	10	Electivo 2	4	4
2	EB-205	06	SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN	4	2	EB-205	06	Sistemas de Instrumentación	4	4
2	EB-206	07	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES AVANZADO	4	2	**	07	Electivo 1	4	4
					4	**	13	Electivo 3	4	4
2	EC-215	08	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-309	09	ROBÓTICA	4	4	**	14	Electivo 4	4	4
3	EB-310	10	CONTROL INTELIGENTE	4	3	**	10	Electivo 2	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2
* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO										
** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO										
Electivo 1										
Procesamiento Digital de Señales Avanzado										
Diseño Digital VLSI										
Matemática Discreta										
Electivo 2										
Automatización de Procesos de Manufactura										
Control Inteligente										
Control de Máquinas Eléctricas										
Electivo 3 Y 4										
Laboratorio de Procesamiento y Control Digital utilizando el DSP										
Robótica										
Tratamiento Digital de la voz utilizando el DSP										

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN INGENIERÍA BIOMÉDICA										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CD	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	1	EA-102	02	Sistemas Lineales y No Lineales	4	4
1	EB-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	1	EB-103	03	Procesamiento Digital de Señales	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-209	05	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA	4	2	EB-209	05	Anatomía y Fisiología Humana	4	4
2	EB-210	06	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA I	4	2	EB-210	06	Instrumentación Biomédica I	4	4
2	EB-207	07	GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD	4	2	**	07	Electivo 1	4	4
					3	**	09	Electivo 2	4	4
2	EC-215	08	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-319	09	INGENIERÍA CLÍNICA	4	4	**	13	Electivo3	4	4
					4	**	14	Electivo 4	4	4
3	EB-315	10	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA II	4	3	EB-315	10	Instrumentación Biomédica II	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2
* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO										
** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO										
Electivo 1										
EB-206										
EB-207										
EC-208										
Electivo 2										
EB-310										
EB-311										
EB-312										
Electivo 3 y 4										
EC-414										
EB-415										
EB-416										

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

CUADRO DE COMPENSACIONES										
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES										
PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2008 (04 CICLOS)*					
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	CRÉDITOS COMPENSADOS
1	EA-101	01	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	4	1	EA-101	01	Procesos Estocásticos	4	4
1	EA-102	02	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	2	EB-211	05	Técnica de Encriptamiento	4	4
1	EA-103	03	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	4		13	Electivo 3	4	4
					4		14	Electivo 4	4	4
1	EC-108	04	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	4	1	EA-108	04	Metodología de Investigación I	3	3
2	EB-211	05	PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES	4	2	EB-212	06	Protocolos de Comunicaciones	4	4
2	EB-213	06	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	4	1	EB-104	02	Sistemas Telecomunicaciones	4	4
2	EB-218	08	PLANIFICACIÓN DE REDES	4	3		10	Electivo 2	4	4
3	EB-317	10	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4	1	EB-105	03	Sistemas Operativos Modernos	4	4
					2		07	Electivo 1	4	4
2	EC-215	07	PROYECTO DE TESIS I	4	2	EC-215	08	Metodología de Investigación II	2	2
					3	EC-313	11	Proyecto de Tesis I	4	4
3	EB-316	09	CONECTIVIDAD DE REDES	4	3	EB-316	09	Conectividad de Redes	4	4
3	EC-313	11	PROYECTO DE TESIS II	4	4	EC-417	15	Proyecto de Tesis II	4	4
3	ED-319	12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	4	3	ED-319	12	Seguridad y Defensa Nacional	2	2

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

** CURSOS ELECTIVOS PLAN ANTIGUO

Electivo 1
 Sistemas de Administración y Control de Redes de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Conmutación Digital (4 Cr.)
 Procesamiento Digital de Señales Avanzado (4 Cr.)

Electivo 2
 Sistemas de Comunicaciones de Última Generación (4 Cr.)
 Planificación de Redes (4 Cr.)

Electivo 3 y 4
 Formulación y Evaluación de Proyectos de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Normatividad en Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Costos de Telecomunicaciones (4 Cr.)
 Tratamiento Digital de la Voz utilizando el DSP (4 Cr.)

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 21 DE AGOSTO DE 2018

CUADRO DE COMPENSACIONES										
DOCTORADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA										
PLAN NUEVO 2017 (06 CICLOS)					PLAN ANTIGUO 2012 (04 CICLOS) *					CREDITOS COMPENSADOS
Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	Ciclo	Código	N° CUR	Cursos	CR	
1	DIE-1-2IEE	01	SISTEMA DE GESTION DE BASE DE DATOS	4	1	DIE-1-IEE	02	Sistema de Gestión de Base de Datos	4	4
1	DIE-1-3IEE	02	PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	8	1	DIE-1-IEE	03	Proyecto de Tesis Doctoral	10	10
2	DIE-1-1IEE	03	MODELAMIENTO MATEMÁTICO Y PROBABILIDADES	4	1	DIE-1-IEE	01	Modelamiento Matemático y Probabilidades	4	4
2	DIE-2-6IEE	04	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL - I	8	2	DIE-2-IEE	06	Seminario de Tesis Doctoral I	10	10
3	DIE-3-7IEE	05	ENERGÍAS ELÉCTRICAS RENOVABLES	4	3	DIE-3-IEE	07	Energías Eléctricas Renovables	4	4
3	DIE-3-9IEE	06	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL - II	8	3	DIE-3-IEE	09	Seminario de Tesis Doctoral II	10	10
4	DIE-3-8IEE	07	DEFENSA NACIONAL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	4	3	DIE-3-IEE	08	Defensa Nacional y Protección Ambiental	4	4
4	DIE-4-12IEE	08	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III	8	4	DIE-4-IEE	09	Seminario de Tesis Doctoral III	10	10
5	DIE-4-10IEE	09	TELECOMUNICACIONES AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	4	2	DIE-2-IEE	05	Telecomunicaciones, Autorización y Control de Sistemas	4	4
5	DIE-4-12IEE	10	TALLER DE TESOS DOCTORAL I	8	4	DIE-4-IEE	10	Sistemas Inteligentes Aplicados en Electricidad y Electrónica	4	NO COMPENSA
6		11	GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4	2	DIE-2-IEE	04	Gestión de Sistemas de Energía Eléctrica	4	4
6		12	TALLER DE TESIS DOCTORAL II	8	4	DIE-4-IEE	11	Tópicos Especiales en Ingeniería	4	NO COMPENSA

* LA COMPENSACION SOLO PODRA SER UTILIZADA CUANDO A LA FECHA DE MATRICULA NO EXISTA PROGRAMACION DE LA MALLA ANTIGUA PARA NINGÚN GRUPO HORARIO

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

[Handwritten Signature]

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

